

Legislar la moralidad: La conclusión

Michael Bauman

Una legislación bien enmarcada nos ayuda a emplear nuestra libertad con el máximo beneficio, al enseñarnos a evitar tanto los excesos como las deficiencias. Sin la pedagogía de la ley, nos encontramos desprovistos de uno de nuestros más sabios y potencialmente mejores preceptores, y por ende experimentamos un vasto empobrecimiento, tanto individual como colectivo. Quienes albergan temores con respecto a la pedagogía moral de la ley parecen no comprender que los seres humanos pueden ser oprimidos por un exceso de libertad, lo cual describe lo que llamamos libertinaje. Una ley buena da pie a la libertad, pero no al libertinaje. Una ley buena coadyuva a la contención de los excesos humanos, mientras que la moralidad coadyuva a contener la legislación. Lo que las riendas son al caballo, eso mismo es la ley para la naturaleza humana. Y lo que la ley es a la naturaleza humana, lo es la moralidad para con la ley. La ley ayuda en la regulación de las personas; la moralidad ayuda en la regulación de la ley. A la luz de todo esto, aquellos que presentan objeciones a una legislación basada en los valores morales no parecen saber apreciar el gran valor cultural y moral de la vergüenza, la culpa, y de un adecuado miedo a un castigo justo.

Una ley moralmente saludable nos ayuda a distinguir lo que está bien de lo que está mal, la inocencia de la culpa, y la justicia de la injusticia. Pero si la ley de la que aprendemos no se encuentra enraizada en una verdadera moralidad, lo que aprendemos estará desfigurado, desenfocado y resultará desorientador, pues la ley siempre ejerce su magisterio. En tales casos, enseñará el error. Dicho de otro modo, las ideas tienen sus consecuencias, y las malas ideas, malas consecuencias. Las malas ideas que aparecen codificadas en una legislación que supuestamente está libre de lo moral son corrosivas respecto a la virtud, el deber, la civilidad y la realización humana. Uno de los desastrosos efectos de una legislación supuestamente libre de lo moral es que tiende a producir dudas profundas y extensas en personas de todo el espectro cultural acerca de qué es lo que está bien y lo que está mal, lo cual nos deja únicamente con el recurso al poder como una vía de solución a nuestros dilemas morales. Ante un vacío moral, el poder y la duda imperan sobre todo. La duda nos hace inseguros de nosotros mismos y de nuestras convicciones; el poder hace que quienes lo poseen se muestren despóticos sobre los que carecen de él. Ante una legislación sin moralidad, sabemos menos y con una menor seguridad lo que está bien e ignoramos lo que está bien y lo que está mal, por lo que no podemos esgrimir ningún argumento convincente en contra del mal y ni siquiera identificarlo cuando está ante nuestros ojos. Esto es lo que produce nuestra ignorancia.

El gobierno y la gobernanza traen aparejadas preguntas acerca del valor, preguntas sobre qué es lo bueno y qué es lo bueno para nosotros, como también la de qué es lo malo y qué podría dañarnos. Instruirnos en lo bueno, guiarnos hacia él y protegernos del mal –ya sea en nosotros o en otra persona–, todo esto es parte de la función de la ley. Pero aquellos que quisieran mandar la virtud al exilio, alejándola del código legal, que desean desterrar la virtud de la ley y hacer que la legislación sea un área libre de moralidad, terminan por anular estas importantes y valiosas funciones. Si estas personas logran con éxito su propósito, tanto ellas como nosotros sufriríamos un mal incalculable al ver desmantelarse, cual si cayera causado por la censura, uno de nuestros más útiles educadores morales. Detendrían la voz moral de la ley y con ello silenciarían uno de nuestros más valiosos instructores en la virtud civil, y con ello destruirían una de nuestras más efectivas guías en cuanto a una conducta social prudente y las bendiciones que la acompañan.

Todas las culturas están basadas en valores de profundo arraigo y son expresiones de ellos. Las culturas son el desarrollo histórico de estos valores, las consecuencias humanas históricas de los mismos,

© 2013 Michael Bauman © 2013 Básicos Andamio © 2016 porfineslunes.org. Usado con permiso.

Permiso: Permitimos y animamos a reproducir y distribuir este material ya sea de forma completa o parcial tanto como se desee, siempre y cuando no sea cobrando o solicitando donativo alguno por ello, más que el coste de reproducción. Para uso en internet, por favor, usar únicamente a través del link de esta página. Cualquier excepción a lo anterior debe ser consultada y aprobada por porfineslunes.org. Contacto: info@porfineslunes.org Por favor, incluir el siguiente enunciado en cualquier copia a distribuir: © 2016 porfineslunes.org. Una iniciativa de los Grupos Bíblicos de Graduados de España (GBG). Grupos Bíblicos Unidos (GBU). Website: gbu-es.org

valores que a veces llevan a la compasión, la belleza, la guerra, a la carencia, al heroísmo o a la degeneración. La ley es una función de la cultura –todas las culturas tienen leyes–, lo cual significa que la ley es una función de los valores, de la moralidad. Una legislación sin valores es un suicidio cultural, lo cual es lo que aquellos que desean separar la una de los otros van a producir, tanto si esa es su intención como si no.

En nuestra época de problemas morales de creciente complejidad, en la que los avances tecnológicos aventajan a nuestro crecimiento moral y a su comprensión, debemos realizar el máximo esfuerzo por cultivar las personas más sabias posibles, las intenciones más nobles, y las más altas acciones de que seamos capaces. Y para ello, tenemos que hacer un uso mucho mejor de la ley como tutora, como ennoblecedora moral. Debemos recordarnos a nosotros mismos, de manera constante, que el mejor hábitat en el que surgen los ciudadanos de nobleza moral es una sociedad de buen orden, una en la que la ley está enraizada en la moralidad. No debemos olvidar que la ley es una expresión y una modeladora de la conciencia de una colectividad estatal. En consecuencia, en su escasez de miras y en su confusión, el movimiento que intenta separar ley y moralidad resulta ser tan peligroso como imposible. Tanto para las comunidades estatales como para nosotros como individuos, nuestro carácter es nuestro futuro. La moralidad nos destina.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

Arkes, Hadley, *First Things: An Inquiry into the First Principles of Morals and Justice*, Princeton, N.J.: Princeton University Press, 1986.

_____, *Natural Rights and the Right to Choose*, New York: Cambridge University Press, 2002.

Beckwith, Francis J., y Koukl, Gregory P., *Relativism: Feet Firmly Planted in Mid-Air*, Grand Rapids, Mich.: Baker, 1998.

Geisler, Norman L., y Turek, Frank S., *Legislating Morality: Is It Wise? Is It Legal? Is It Possible?*, Minneapolis: Bethany House, 1999.

George, Robert P., *The Clash of Orthodoxies: Law, Morality and Religion in Crisis*, Willmington, Del.: ISI Books, 2001.

_____, *Making Men Moral: Civil Liberties and Public Morality*, New York: Oxford University Press, 1993.